

91004

	Ayuntamiento de Jerez de la Frontera Oficina de Registro General	Grupo Municipal Ganemos Jerez
REGISTRO GENERAL		
Fecha	18 ENE 2016	Nº Entrada 287/2016
Se envía a	SECRETARIA GMAL.	

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA

A/A: SECRETARIA GENERAL

PROPOSICIÓN CONTRA EL USO DE GLIFOSATO Y OTROS HERBICIDAS TÓXICOS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE JEREZ

La salud ambiental en la ciudad debe ser una prioridad para el Ayuntamiento de Jerez, por ello, el uso de sustancias que puedan poner en peligro a la población de Jerez debería ser erradicado de inmediato. En este sentido, la ciudadanía ha hecho llegar su queja al Grupo Municipal de Ganemos Jerez, al detectar que en las tareas de mantenimiento de los jardines de nuestra ciudad se ha usado un potente herbicida con glifosato.

El glifosato es una sustancia perteneciente al grupo de los llamados disruptores hormonales, cuya toxicidad para las personas ha sido reconocida en 2015 por la Organización Mundial de la Salud (OMS). Esta es una sustancia que altera los procesos hormonales naturales en los seres vivos y lo consigue incluso a dosis muy bajas. Además, es un compuesto muy persistente en el ambiente, por lo que una exposición continuada provoca cambios hormonales permanentes.

Monsanto fue la primera empresa en comercializar el glifosato, concretamente bajo su nombre comercial "Roundup". Tras expirar su patente en el año 2000, otras empresas iniciaron su comercialización bajo diferentes nombres comerciales.

Antes de tener datos concretos de su toxicidad, el uso indiscriminado de esta sustancia estaba a la orden del día y estudios de campo han demostrado la presencia de esta sustancia contaminando acuíferos, en la orina humana y de otros mamíferos, la leche materna e incluso en el aire. Por otro lado, desde hace algunos años se tiene la sospecha de que el glifosato está detrás de determinadas enfermedades como el cáncer, la infertilidad o malformaciones genitales, como parece indicar decenas de estudios científicos realizados por investigadores de todo el mundo.

Los efectos que puede provocar esta sustancia son muy variados, afectando tanto al ser humano como a otros animales. He aquí una lista:

- Infertilidad.
- Cáncer (hígado, páncreas, riñón y linfoma)
- Cambio de sexo en peces.
- Órganos sexuales anormales.
- Retraso de la pubertad.

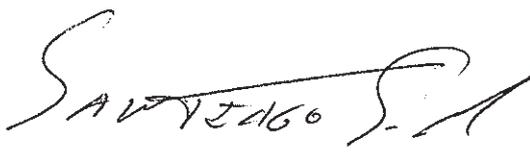
A todo lo anteriormente expuesto hay que señalar que organizaciones nacionales e internacionales de reconocido prestigio, que llevan años presentando informes al respecto, alertan de la toxicidad del glifosato y han realizado campañas para apuntar que determinadas enfermedades como el Alzheimer podrían estar provocadas por la exposición a esta sustancia. Algunas de estas organizaciones son Ecologistas en Acción, Greenpeace o la Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer.

Por último, destacamos que ciudades como Tenerife, Barcelona, Gijón o Mijas ya han acordado dejar de usar glifosato en sus municipios, y países como Francia han hecho lo propio debido a los riesgos que implica para la salud.

Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Ganemos Jerez presenta la siguiente Proposición de acuerdo al Pleno:

Desde el Grupo Municipal Ganemos Jerez proponemos:

- 1- Que este Ayuntamiento se responsabilice de la protección de la salud de los vecinos y vecinas de Jerez y de su patrimonio natural tal y como recomienda el RD 1311/2012, prohibiendo la aplicación del glifosato y otros herbicidas químicos para todos los usos no agrarios en los espacios de uso público, carreteras o redes de servicio en la totalidad del territorio del término municipal.
- 2- Búsqueda de alternativas más económicas y ecológicas, por métodos no químicos que no dañen la salud ni el medio ambiente, como por ejemplo los métodos mecánicos y térmicos que se aplican en la mayoría de países de la UE y que tienen un mayor potencial de generación de empleo.
- 3- Dado que la salud pública es responsabilidad de todas y todos, y tal como recomienda el RD 1311/2012, se propone la puesta en marcha de una campaña de concienciación y sensibilización entre la ciudadanía, para informar de los riesgos para la salud de estas peligrosas sustancias y promover la erradicación de su uso entre los propietarios de zonas verdes privadas.



(Grupo Municipal GANEMOS JEREZ)

En Jerez de la Frontera a 12 de enero de 2016.
Edo. Santiago Sánchez Muñoz